Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S.

10 de mayo de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de Media Commerce Partners S. A. S., identificada con NIT. 819.006.966-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar los pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período comprendido entre el mes de noviembre de 2021 y el mes abril de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la regulación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período comprendido entre el mes de noviembre de 2021 y el mes de abril de 2022.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de noviembre de 2021 y el mes de abril de 2022, la Compañía efectuó los pagos de salarios, subsidios de ley, los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Nte No. 6A Bis - 100, Cali, Colombia
Tel: (60-2) 4859111, Fax: (60-2) 684 5510, www.pwc.com/co

© 2022 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Media Commerce Partners S.A.S.

10 de mayo de 2022

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, con el propósito de ser utilizado en la presentación de propuestas, licitaciones y radicaciones de facturas a las entidades o empresas con las cuales la Compañía celebra o pretende celebrar contratos, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Kevin Restrepo Quirama
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 284337-T